



Comisión de Derechos Humanos y Audiencias

ACTA No. 7 / 2020

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Bogotá D.C., 1 de junio de 2020

En cumplimiento con lo establecido por el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, y una vez surtido el trámite al que alude el artículo 68 de la norma antes mencionada, este despacho **NOTIFICA** por medio de la presente, la respuesta brindada por la Defensoría del Pueblo al derecho de petición presentado por el señor Leider Garzón Patequiva bajo el consecutivo CDH-CS-0457-2020.

OFICIOS POR NOTIFICAR:

1. CDH-CS-0815-2020, por medio del cual se le informa la respuesta dada por la Defensoría del Pueblo.

SUJETO POR NOTIFICAR: Señor Leider Garzón Patequiva

Cordialmente,



DIANA NOVOA MONTOYA
Coordinadora

Proyectó: María Fernanda Ramírez Vargas- Contratista
Anexos: (1) un folio

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Quintana

Teléfonos: 3823280/3282

comisionderechoshumanos@senado.gov.co

Ventanilla única de correspondencia Carrera 7 # 8 – 68 primer piso



Bogotá, D.C.

Doctora
DIANA NOVOA MONTOYA
Secretaria
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
comisionderechoshumanos@senado.gov.co
Bogotá D.C.

Referencia: Respuesta a su Radicado No. 20200009000306542.

Respetada doctora Diana:

Atentamente damos acuse su comunicacion del asunto en la cual reitera solicitud de atención al caso del señor LEIDER GARZÓN PATAQUIVA.

Al respecto comedidamente le informo que al caso se le dio respuesta mediante el Oficio con número de Radicado: 20200030201233431, de Fecha 2020-05-21, enviado el 22-05-2020 , al correo comisionderechoshumanos@senado.gov.co ???, en el cual se le informa que de acuerdo con nuestras competencias se dio traslado de su solicitud al Ministerio del Trabajo y una vez tengamos respuesta de la entidad competente se le estará informando.

No obstante, se anexa copia de la respuesta, para los fines pertinentes.

Cordialmente,



GIOVANNI ALEJANDRO ROJAS SANCHEZ
DIRECTOR NACIONAL ATENCION Y TRAMITE DE QUEJAS

Copia:
Anexo: 1 PDF

Proyectó: Olga Luz Restrepo Forero
Aprobó: Giovanni A. Rojas S.

Fecha : Mayo 28 2020, a las 12:36:44 pm
Codigo de Seguridad : 0caf580fba25088739f7a1a7c4c3f56e
Para verificar se debe abrir con Adobe Acrobat PDF



Comisión de Derechos Humanos y Audiencias

CDH-CS-CV19-815-2020

Cite este número para cualquier consulta o respuesta
Bogotá D.C., 1 de junio de 2020

Señor
LEIDER GARZÓN PATEQUIVA

Asunto: Remisión de respuesta vía email del día 29 de mayo

Señor Garzón:

Por medio de esta comunicación se remite copia de la respuesta dada por la Defensoría del Pueblo, donde expresan las acciones adelantadas por la entidad

Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 2 del artículo 57 de la Ley 5ª de 1992, dada la función legal que ejerce esta Comisión en relación con la vigilancia y control sobre toda autoridad encargada de velar por el respeto de los derechos humanos.

Cordialmente,



MARIA FERNANDA RAMIREZ VARGAS

Contratista

Anexos: Uno (1) Folios